

- Decreto 192/2012. 21-12-2012. Aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- Decreto 193/2012. 21-12-2012. Aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Bienestar Social.
- Decreto 194/2012. 21-12-2012. Aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Gobernación y Justicia.
- Orden 1/2012. 13-12-2012. Regula los horarios de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, para el año 2013.
- Orden 11/2012. 26-12-2012. Regula el censo de instalaciones y contribuyentes y se establecen las declaraciones de alta, modificación y cese de las actividades sujetas al impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente.
- Orden 12/2012. 26-12-2012. Regula el censo de titulares de la explotación de vertederos públicos o privados de la Comunitat Valenciana y se establecen las declaraciones de alta, modificación y cese de la actividad de explotación de vertederos para la gestión del Impuesto sobre Eliminación de Residuos en Vertederos.
- Orden 13/2012. 26-12-2012. Aprueba el modelo de autoliquidación y el documento de repercusión del Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertedero.
- Orden 15/2012. 27-12-2012. Desarrolla el Decreto 134/2012, de 7-9-2012, del Consell, por el que se crea y regula el Registro de Facturas de la Generalitat.

II. Información de actividades

ANDALUCÍA

El día 22 de enero de 2013, se celebró en Sevilla la JORNADA: *LA EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE BIENES HIPOTECADOS Y LAS SITUACIONES DE INSOLVENCIA*, organizada por el Decanato Territorial de Andalucía Oriental del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Presentación de los intervenientes: a cargo de don Francisco Manuel GALÁN ORTEGA, Registrador Mercantil de Córdoba y Director del Servicio de Estudios del Decanato de Andalucía Occidental.

Presentación de la Jornada: a cargo de don Manuel Damián ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Ponencias:

- «La problemática de la ejecución directa en la Ley concursal», por don Ángel Rojo FERNÁNDEZ-RÍO, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «La ejecución extrajudicial», por don Pedro ROMERO CANDAU, Notario de Sevilla y Presidente de la Academia Sevillana del Notariado.
- «La ejecución hipotecaria. Problemas actuales y posición de la DGRN», por don Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad y Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y de Notariado.

Coloquio abierto: moderado por don Manuel Damián ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Clausura de la Jornada: a cargo de don Santiago MOLINA MINERO, Decano Territorial de Andalucía Occidental.

ARAGÓN

En el mes de noviembre de 2012, organizados por el Justicia de Aragón y con la participación, entre otros, del Decanato Territorial de Aragón del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, tuvieron lugar los VIGESIMOSEGUNDOS ENCUENTROS DEL *FORO DE DERECHO ARAGONÉS*, con el siguiente programa:

Día 6 de noviembre (en Zaragoza):

Valoración de bienes inmuebles por y ante la administración aragonesa.

PONENTE: Don Rafael SANTACRUZ BLANCO, Abogado del Estado.

COPONENTES: Don Fernando VILLARÓ GUMPERT, Abogado y doña M.^a Ángeles RUIZ ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Jefa del Servicio de Valoración Inmobiliaria del Gobierno de Aragón.

Día 13 de noviembre (en Zaragoza):

La reforma de la función pública en Aragón.

PONENTE: Ilmo. Sr. don Juan Carlos ZAPATA HÍJAR, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

COPONENTES: Don José Manuel ASPAS ASPAS, Abogado e Ilmo. Sr. don Ignacio MURILLO GARCÍA-ATANCE, Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, Gobierno de Aragón.

Día 20 de noviembre (en Zaragoza):

Custodia compartida en Aragón.

Ponente: Don José Antonio SERRANO GARCÍA, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza.

Coponentes: Ilmo. Sr. don Emilio MOLINS GARCÍA-ATANCE, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y don Manuel FERRER ANDRÉS, Abogado.

Día 27 de noviembre (en Huesca):

Efectos jurídicos de las parejas estables no casadas en Aragón.

Ponente: Ilmo. Sr. don Javier SEOANE PRADO, Magistrado, Audiencia Provincial de Zaragoza.

Coponentes: Don Pedro MARTÍNEZ VIAMONTE, Notario, y doña Sol OTTO OLIVÁN, Abogada.

* * *

Los días 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2012, tuvieron lugar las DOS PRIMERAS SESIONES DEL *SEMINARIO DE RÉGIMEN LOCAL* organizado por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda, con el siguiente programa:

15 de noviembre: Información sobre *Urbanismo, bienes locales, organización y empleados públicos y medio ambiente*, por doña M.^a Josefa AGUADO ORTA, Jefe del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza; don Eloy COLOM PIAZUELO, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático; doña Beatriz SETUAIN MENDÍA, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Eduardo EMBID TELLO, Profesor Ayudante de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ponencias:

- «Legislación urbanística aragonesa: Novedades 2012», por don José RUBIO PÉREZ, Abogado.
- «La evaluación de impacto ambiental en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea», por don Antonio EMBID IRUJO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

13 de diciembre: Información sobre *Aspectos financieros y presupuestarios, contratos y servicios, Derecho Comunitario*, por don Ismael JIMÉNEZ COMPAIRED, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza; don Joaquín ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza; don Jesús COLÁS TENAS, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza; don Pedro Luis MARTÍNEZ PALLARÉS, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza; don Sergio SALINAS ALCEGA, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza, y doña M.^a Carmen TIRADO ROBLES, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.

Ponencias:

- «Las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas sobre la reforma de los gobiernos locales», por don Francisco VELASCO CABALERO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «Reforma local, reordenación de competencias y rediseño institucional de los Gobiernos Locales», por don Rafael JIMÉNEZ ASENSIO, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu i Fabra de Barcelona.

* * *

El día 4 de diciembre de 2012, organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad, en colaboración con el Instituto de Derecho Público de Barcelona, tuvo lugar el III OBSERVATORIO: *NOVEDADES DEL FEDERALISMO EN EUROPA*, con el siguiente programa:

Sesión I: *El debate sobre la independencia de Escocia.*

Alan TRENCH, University College London.

Presidente de mesa: Mario KÖLLING, Fundación Manuel Giménez Abad, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Sesión II: *Los mecanismos anticrisis financieras y sus implicaciones en el federalismo alemán.*

Henrik SCHELLER, Universidad de Potsdam.

El parlamento nacional y los parlamentos subnacionales alemanes en el sistema multinivel europeo. ¿Ganadores de la crisis financiera?

Annegret EPPLER, Universidad de Tübingen.

Presidente de mesa: Paulina M. BOROWSKA, Coordinadora, Instituto de Estudios sobre Federalismo y Regionalismo, Bolzano/Bozen.

Sesión III: *Recientes tendencias de descentralización en el este de Europa. Entre autonomía política y autonomía administrativa.*

El caso de Rusia: Anastasia OBYDENKOVA, Universidad Pompeu Fabra.

Los casos de Polonia, Hungría y Rumanía: Stefan LÜTGENAU, Foster Europe.

Presidente de mesa: David MOYA, Universidad de Barcelona, Instituto de Derecho Público de Barcelona.

* * *

Los días 11 y 12 de diciembre de 2012, organizadas por la Universidad de Zaragoza, tuvieron lugar las X JORNADAS DE LA CONSTITUCIÓN 2012: *CRISIS Y DERECHO*, con el siguiente programa:

Día 11:

- «Crisis económica y estabilidad presupuestaria», por el doctor don Antonio CAYÚN GALIARDO, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Crisis económica y Estado de Derecho», por don Manuel PIZARRO MORENO, Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa.

Mesa Redonda: *Crisis socioeconómica y Derecho en Aragón.*

Intervienen: Doctor don Vicente SALAS FUMAS, Catedrático de Organización de Empresas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, Consejero del Banco de España. Señora doña Pilar PALAZÓN VALENTÍN, Decana de los Registradores de Aragón. Señor don Ángel DOLADO PÉREZ, Magistrado Juez-Decano de Zaragoza y Presidente del Foro Judicial Independiente.

Modera: Doctor don Juan GARCÍA BLASCO, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Día 12:

- «Derecho social y crisis económica», por el doctor don Miguel RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, Consejero de Estado, expresidente del Tribunal Constitucional.
- «Autonomía política *versus* estrategia económica», por el doctor don José Luis RODRÍGUEZ GARCÍA, Catedrático de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

MADRID

El día 24 de enero de 2013, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *ABOGADOS Y EDUCACIÓN LEGAL*.

Ponentes:

Carlos PEÑA, Rector de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.
Francisco LAPORTA SAN MIGUEL, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid.

* * *

El día 7 de febrero de 2013, tuvo lugar en la Sede del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, la SESIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL *PROYECTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL ARGENTINO*.

Presentación de la Sesión a cargo de los Directores:

Don Luis FERNÁNDEZ DEL POZO, Director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores.

Don Carlos LASARTE ÁLVAREZ, Catedrático y Director del Departamento de Derecho Civil de la UNED.

Ponencias:

- «Personas», por doña Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI, coautora del proyecto de Código Civil y Comercial unificado de 2012.
- «Responsabilidad Civil», por doña Fátima YÁÑEZ VIVERO, Profesora Titular de Derecho Civil de la UNED.
- «Familia», por don Carlos LASARTE ÁLVAREZ.

El día 7 de febrero de 2013, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *LOS VALORES JURÍDICOS DE EUROPA*.

Ponencias:

- «Los valores jurídicos de Europa», por Antonio-Enrique PÉREZ LUÑO, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla.
- «¿Existe una Constitución Europea?: La construcción silenciosa de Europa», por Francesc DE CARRERAS, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona.

- «La ciberciudadanía en el planteamiento de Pérez Luño y la cibertransparencia», por Temis LIMBERGER, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad UNISINOS de Porto Alegre y Fiscal del Estado de Río Grande do Sul.
- «La revolución social de las redes sociales en Internet», por Rafael GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla.

* * *

La Cátedra José María Cervelló de IE Law School y el despacho Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Rosa convocan el **SÉPTIMO PREMIO JOSÉ MARÍA CERVELLÓ DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS**.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas LLM de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se regirá por las siguientes bases:

Características del Premio:

El premio consiste en una dotación económica de 30.000 €: 10.000 € se entregarán al autor del trabajo premiado.

20.000 € se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos o fiscales de IE Law School.

Se podrán conceder hasta un máximo de dos accésit a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

Participantes:

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en Derecho, titulares del grado en Derecho u otras profesiones colegiadas que puedan ejercer legalmente la mediación.

Tema del Trabajo:

El tema sobre el que han de versar los trabajos que concurran al Séptimo Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios es: *La mediación como método alternativo de solución de conflictos en el ámbito de la contratación internacional civil y mercantil (excluida la mediación familiar)*.

Extensión, formato y presentación del trabajo:

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano o inglés. Su extensión deberá ser mínima de 25 y máxima de 35 folios, escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.

Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: *carmen.cicuendez@ie.edu* o podrán ser presentados, en formato papel, en el lugar y a la atención de la persona que se indica a continuación:

A/A Carlos de la Pedraja García-Cosío
IE Law School. María de Molina, 13. 28006 Madrid

- Si los trabajos se presentarán en soporte papel:
 - Se entregarán cinco ejemplares.
 - Los originales deberán ir encabezados por el título del trabajo y un seudónimo de su autor. En un sobre distinto cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título del trabajo, y el seudónimo de su autor, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve *curriculum vitae*, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
 - Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona.
 - Se admitirán todos los trabajos presentados por correo que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos. Cuando se opte por presentar los trabajos en mano, se entregará al presentante un justificante de la entrega.
- Si los trabajos se enviaran por *mail*:
 - Se enviará un archivo en formato pdf con el trabajo original encabezado por el título del trabajo y un seudónimo de su autor.
 - En otro archivo en formato pdf se enviará únicamente el título del trabajo y el seudónimo de su autor. Además se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve *curriculum vitae*, así como una declaración firmada y escaneada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
 - Se admitirán todos los trabajos presentados por *mail* que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.
- Fecha límite de presentación y fallo:

El último día para presentar los trabajos es el viernes 17 de mayo de 2013. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar durante el mes de junio o julio de 2013, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.

El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus trabajos, aceptan sin reservas y se atienden sin condiciones a estas bases y a la decisión inapelable del Jurado.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, la calidad de los trabajos presentados no alcanza la mínima calidad exigida.

IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio en formato revista o editorial, así como a publicarlo en formato electrónico en el espacio de la Cátedra en la web del IE Law School.